



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para la instalación de un puesto de vigilancia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que garantice la presencia y proximidad de la fuerza con la comunidad de City Bell, Partido de La Plata.

La localización de la mencionada garita sería la plaza aledaña a la estación de trenes City Bell enfrente al barrio Savoia.

GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Fundamentos

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la instalación de un puesto de vigilancia en la localidad de City Bell, en la plaza aledaña a la estación de trenes del lugar.

La comunidad de City Bell cuenta con 85.000 habitantes, según el censo de 2010. La región es atendida por la Comisaría 10ma. de la departamental La Plata. Por la gran extensión territorial que abarca la comisaría, muchas veces no se llegan a prevenir hechos delictivos en tiempo y forma.

Parte de esta comunidad sufre la inseguridad como moneda corriente, provocando zozobra y temor a la población que vive a diario lamentables hechos, dentro de los cuales se puede destacar el vandalismo en locales comerciales. Los vecinos más damnificados son los del barrio Savoia, perteneciente a la localidad de la capital de la provincia.

Los habitantes de la zona vienen reiterando el reclamo de la instalación de un puesto de vigilancia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en la plaza aledaña a la estación de trenes, sita en las calles 12 entre 472 y 474. Ese lugar es actualmente un lugar oscuro y desolado, refugio de maleantes y delincuentes.

El nuevo puesto es necesario para permitir una mayor presencia y proximidad de la fuerza de seguridad con la comunidad.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.

GONZALO BELLEROS
Honorable
de la F.